



Factura: 001-002-000036923



20171701018P02650

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P02650						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (19:58) /						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARAGON UCHUARI PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	172387695	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA GOMEZ RUBEN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717739181	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LÓAZA NAVARRETE BELEN SOLANDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	172389740	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TRUJILLO DUCHICELA SANTIAGO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603113038	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón	Parroquia				
PICHINCHA		QUITO	SENALCAZAR				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DEJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00 /						

9

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 18

Canton Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017	17	01	18	P02650 ✓
------	----	----	----	----------



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ACTO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
PABLO ANDRÉS ARAGÓN UCHUARI	CC.1723587695 ✓	CEDENTE
RUBÉN MAURICIO CADENA GÓMEZ	C.C.1717739161 ✓	CEDENTE
BELÉN SOLANGE LOAIZA NAVARRETE	CC.1752389740 ✓	CESIONARIO
SANTIAGO FABIÁN TRUJILLO DUCHICELA	C.C.0603113036 ✓	CESIONARIO

CUANTIA: USD 400.00 ✓

DI ²/₃ COPIAS **KAR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES DIECIOCHO (18) de AGOSTO del DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA**

1 **DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
2 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
3 celebración de la presente escritura pública, por una
4 parte el señor **PABLO ANDRÉS ARAGÓN UCHUARI**;
5 el señor **RUBÉN MAURICIO CADENA GÓMEZ** por sus
6 propios y personales, en calidad de CEDENTES, y por
7 otra parte la señorita **BELÉN SOLANGE LOAIZA**
8 **NAVARRETE** y el señor **SANTIAGO FABIÁN**
9 **TRUJILLO DUCHICELA**, por sus propios y personales
10 derechos en calidad de CESIONARIOS.- Los
11 comparecientes declaran ser de nacionalidad
12 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros,
13 domiciliados de la siguiente manera: el señor **PABLO**
14 **ANDRÉS ARAGÓN UCHUARI**, en la calle san Alfonso
15 Oe trece e y E cinco uno Lote nueve uno ocho en esta
16 ciudad de Quito, teléfono tres cero uno cuatro cero
17 siete uno correo electrónico
18 pabloandres1350@hotmail.com; el señor **RUBÉN**
19 **MAURICIO CADENA GÓMEZ**; en el Pasaje Marcelo
20 Dotty Lote diecinueve y calle A en esta ciudad de
21 Quito, teléfono tres cero dos uno cinco cero siete y
22 correo electrónico instalagua1@hotmail.com; la
23 señorita **BELÉN SOLANGE LOAIZA NAVARRETE**, en
24 la calle Pungala Oe uno guión tres cinco nueve y
25 Manglar Alto sector San Bartolo en la ciudad de Quito,
26 teléfono cinco uno uno seis cinco nueve siete y correo
27 electrónico, belenloaiza1996@hotmail.com; y el señor
28 ⁶⁷ **SANTIAGO FABIÁN TRUJILLO DUCHICELA**, en la

NOTARÍA 18

Canton Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 calle Juan Montalvo y Luz Elisa Borja en esta ciudad
2 de Quito, teléfono cero nueve nueve cinco nueve tres
3 siete cero cuatro seis y correo electrónico
4 santrujillo1001@yahoo.es; hábiles en derecho
5 contratar y contraer obligaciones; a quienes
6 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identidad cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí agrego a esta
9 escritura como documentos habilitantes, autorizando
10 además, la consulta e impresión de sus certificados
11 electrónicos de datos de identidad del Sistema
12 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
13 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
14 que también se agregan como habilitantes. Advertidos
15 los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y
16 resultados de esta escritura, así como examinados que
17 fueron en forma aislada y separada de que
18 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
19 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
20 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
21 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro
22 de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
23 una más de cesión de participaciones, que se celebra
24 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
25 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de
26 la presente escritura, por una parte los señores Pablo
27 Andrés Aragón Uchuari y Rubén Mauricio Cadena
28 Gómez por sus propios y personales derechos a



1 quienes en adelante se les denominara como
2 CEDENTES; y, por otra parte el señor Santiago Fabián
3 Trujillo Duchicela y la señorita Belén Solange Loaiza
4 Navarrete por sus propios y personales derechos, a
5 quienes se les denominará como CESIONARIOS. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de estado civil
7 solteros respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana,
8 domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para
9 contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
10 **ANTECEDENTES: UNO:** La **COMPAÑÍA DE**
11 **RESPONSABILIDAD LIMITADA ARAGON CADENA-**
12 **CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** fue constituida
13 mediante escritura pública celebrada el seis de julio de
14 dos mil dieciséis, ante la Notaria Decima Octava del
15 cantón Quito, doctora Glenda Zapata Silva e inscrita en
16 el Registro Mercantil el siete de julio del mismo año.
17 **DOS:** La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Socios de la compañía, reunida el treinta y uno de
19 Julio del dos mil diecisiete, con el voto unánime del
20 capital social suscrito y pagado concurrente, autorizó a
21 los CEDENTES a transferir las participaciones
22 sociales que poseen en la Compañía, a favor de los
23 CESIONARIOS, como más adelante se detalla.
24 **TERCERA.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:**
25 Con los antecedentes expuestos, el señor Pablo
26 Andrés Aragón Uchuari, cede y transfiere a favor de la
27 señorita Belén Solange Loaiza Navarrete, Doscientas
28 ↵ (200) participaciones sociales, las mismas que tienen

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
2 América (USD \$. 1,00), cada una, con todos los
3 derechos inherentes a las mismas. El precio de venta
4 de las participaciones, objeto de esta cesión de
5 participaciones es de doscientos dólares de los
6 Estados Unidos de América (USD \$. 200,00), cantidad
7 que el CEDENTE recibió en efectivo. Y el Señor
8 Rubén Mauricio Cadena Gómez cede y transfiere a
9 favor de la señorita Belén Solange Loaiza Navarrete,
10 ochenta (80) participaciones sociales, las mismas que
11 tienen un valor nominal un dólar de los Estados
12 Unidos de América (USD \$. 1,00), cada una con todos
13 los derechos inherentes a las mismas. El precio de
14 venta de las participaciones, objeto de esta cesión de
15 participaciones es de Ochenta dólares de los Estados
16 Unidos de América (USD \$. 80,00), cantidad que el
17 CEDENTE recibió en efectivo. De igual manera el
18 señor Rubén Mauricio Cadena Gómez cede y
19 transfiere a favor del señor Fabián Santiago Trujillo
20 Duchicela ciento veinte (120) participaciones que
21 posee en la compañía, las mismas que tienen un valor
22 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
23 (USD \$. 1,00) cada una, con todos los derechos
24 inherentes a las mismas. El precio de venta de las
25 participaciones, objeto de esta cesión de
26 participaciones es de Ciento Veinte dólares de los
27 Estados Unidos de América (USD \$. 120,00), cantidad
28 ^S que el CEDENTE recibió en efectivo. **CUARTA.-**



1 **ACEPTACION:** Los CEDENTES manifiestan su libre y
2 espontáneo consentimiento para ceder la totalidad de
3 las participaciones que poseen en la Compañía. Por
4 su parte, los CESIONARIOS manifiestan su voluntad
5 de aceptar la transferencia de participaciones que se
6 efectúa a su favor a través de este instrumento.

7 **QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las
8 partes quedan mutuamente autorizadas para inscribir
9 la presente cesión de participaciones en el registro
10 respectivo, y se sienta razón al margen de la
11 inscripción de la Compañía, en el Registro Mercantil
12 del cantón Quito, como al margen de la matriz de la
13 escritura respectiva de constitución. Se autoriza al
14 Doctor Marcelo Montalvo Torres, con matrícula
15 número cinco cinco ocho cinco del Colegio de
16 Abogados de Pichincha, para que realice todas las
17 gestiones necesarias para la inscripción de esta
18 escritura pública en el Registro Mercantil respectivo.
19 Usted señora Notario se servirá agregar las demás
20 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
21 instrumento. **Firmado.-** Doctor Marcelo Montalvo Torres,
22 con matrícula profesional número cinco cinco ocho cinco
23 del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura
25 pública con todo el valor legal.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron
27 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que
28 les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
2 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
3 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
4 lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]

7 PABLO ANDRÉS ARAGÓN UCHUARI

8 C.C. 1725587695 C.V. 001-131

[Handwritten signature]
10 RUBÉN MAURICIO CADENA GÓMEZ

12 C.C. 171739161 C.V. 001-174

[Handwritten signature]
14 BELÉN

15 BELÉN SOLANGE LOAIZA NAVARRETE

16 C.C. 1752889740 C.V. 006-034

[Handwritten signature]

20 SANTIAGO FABIÁN TRUJILLO DUCHICELA

21 C.C. 060311303-6 C.V. 045-079

[Handwritten signature]
26 DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

27 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

CÉDULA N° **172358769-5**



CIDADANIA
 ARAGON UCHUARI
 PABLO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



ICH 17 02 783 05

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARAGON DIAZ EDMUNDO RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE UCHUARI ROSA IRENE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
 2017-07-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-12

V5339V2222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N°
001 - 131 NÚMERO
1723587695 CEDULA



ARAGON UCHUARI PABLO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA FERROVIARIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1




EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

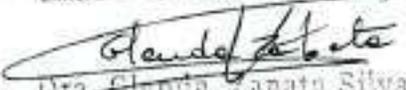
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUS, JUS, Y PRIVADOS



9

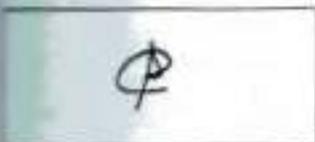
RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en ~~uno~~ fojas) útiles, es (son) igual(es) al(los) document(o)s original(es) exhibido(s) por el (la) peticionaria).
 Quito, **18 AGO 2017**


 Dra. Glenda Zapata Silva
 NOTARIA DE LIMA QUITANA DE QUITO


 Notaria 18
 Quito, P.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723587695

Nombres del ciudadano: ARAGON UCHUARI PABLO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARAGON DIAZ EDMUNDO RAMIRO

Nombres de la madre: UCHUARI ROSA IRENE

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-MT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-046-73260



178-046-73260

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula N.º: **171773916-1**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA GÓMEZ RUBÉN MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: **1984-09-27**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



NIVEL Y CATEGORÍA: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V1332V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CADENA RUBÉN ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GÓMEZ OLIVA PREGAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: **QUITO 2015-10-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-10-08**




Rubén M Gómez


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 PARTIDA IN **001 - 174** ZONA IN **1717739161** CÉDULA

CADENA GÓMEZ RUBÉN MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 QUITO CANTÓN ZONA 2
 CHIMBULO PARROQUIA



9


Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

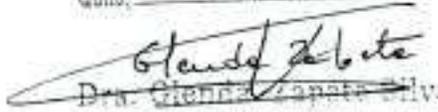
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) utiles, es (son) iguales al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 18 AGO 2017


 Gladys Zepeda Silva
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO


 Notaria 18
 Quito, D.M.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717739161

Nombres del ciudadano: CADENA GOMEZ RUBEN MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CADENA RUBEN ERNESTO

Nombres de la madre: GOMEZ OLGA PIEDAD

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-046-73225



171-046-73225

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LOAIZA NAVARRETE
 BELEN SOLANGE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PASCUA
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-07-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORSIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **175238974-0**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOAIZA MORALES WILMER SEFERINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NAVARRETE ANDINO MONICA ALEXANDRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-03-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-03-02**

Y48434242
 00115288




BELEN


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA N° **006 - 094** NÚMERO **1752389740** CÉDULA

LOAIZA NAVARRETE BELEN SOLANGE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN 3**
QUITO CANTÓN **ZONA 1**
SAN BARTOLO PARROQUIA




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SINGULARIDAD
 PLURALIDAD

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

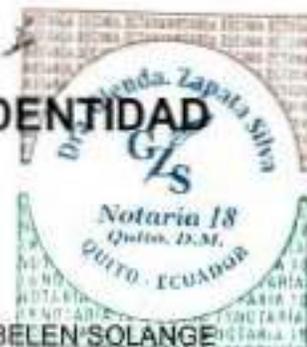


9

RAZÓN: Doy fe que las (as) fotocopia(s) que antecede(n) y que
 obra(n) en una - copia(s) util(es) es (son) igual(es) al(los)
 documento(s) original(es) exhibido(s) por el(los) peticionario(a).
 Quito, 18 AGO 2017


 Dra. Glenda Zarata Silva **Número 18**
 NOTARIA PÚBLICA DE QUITO **Quito, D.M.**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1752389740

Nombres del ciudadano: LOAIZA NAVARRETE BELEN SOLANGE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOAIZA MORALES WILMER SEFERINO

Nombres de la madre: NAVARRETE ANDINO MONICA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

BELEN

Nº de certificado: 174-046-73295



174-046-73295

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 060311303-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: TRIJILLO DUCHICELA SANTIAGO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO
PROVINCIA: RIOBAMBA
CANTÓN: VELAZCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-10-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUMENTO: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: TRIJILLO RUPERTO FABIAN
APellidos y Nombres de la Madre: DUCHICELA GLORIA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: RIOBAMBA, 2017-01-13
Fecha de Depuración: 2027-01-19

ES33332122




[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

045
ANTENA

045 - 079
NUMERO

0603113036
CEDULA

TRIJILLO DUCHICELA SANTIAGO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBORAZO
PROVINCIA

RIOBAMBA
CANTÓN

VELAZCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



9

CNE

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



RAZÓN: Cuy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en unica foja(s) útiles, es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 18 AGO 2017

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603113036

Nombres del ciudadano: TRUJILLO DUCHICELA SANTIAGO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TRUJILLO RUPERTO FABIAN

Nombres de la madre: DUCHICELA GLORIA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-046-73354



179-046-73354

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARAGON-
CADENA-CONSTRUCTORES
REALIZADA EL 31 DE JULIO DEL 2017. ✓**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Julio del 2017, en el domicilio principal de la empresa "ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES CIA. LTDA" ubicadas en calle Azuay 3123 y Amazonas, Quito, a las nueve horas, los socios de la Compañía "ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
PABLO ANDRES ARAGON UCHUARI	200	USD \$ 200	USD \$ 200	USD \$ 200
RUBEN MAURICIO CADENA GOMEZ	200	USD \$ 200	USD \$ 200	USD \$ 200
TOTAL	400	USD \$ 400	USD \$ 400	USD \$ 400

Los Socios presentes resuelven constituirse en Asamblea General de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa, bajo la aceptación unánime del total del capital social de los socios de la compañía, por lo que ésta se realiza en legal y debida forma, y Asamblea General de Socios resuelve declarar la sesión legalmente iniciada, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 33 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, para tratar el siguiente único punto de orden del día:

**1. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA.**

Actúa como Presidente de la Asamblea General de Socios el señor PABLO ANDRES ARAGON UCHUARI y como Secretario de la Asamblea General de Socios RUBEN MAURICIO CADENA GOMEZ.

El Presidente realiza la comprobación del quórum respectivo y ratifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y declara formalmente instalada la Asamblea General Extraordinaria de SOCIOS en sesión

9

Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto de orden del día:

- a) Los SOCIOS, posterior a la deliberación del caso y por considerarlo conveniente para la Compañía resuelven por unanimidad autorizar al SR. PABLO ANDRES ARAGON UCHUARI para que ceda y transfiera a favor de la SRA. BELEN SOLANGE LOAIZANAVARRETE, Doscientos participaciones, las mismas que tienen un valor de Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 200.00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas. Se autoriza el pago de 200,00 USD a favor del Cedente pagaderos en efectivo, de inmediato en ese acto.
- b) Los SOCIOS, posterior a la deliberación del caso y por considerarlo conveniente para la Compañía resuelven por unanimidad autorizar al Sr. RUBEN MAURICIO CADENA GOMEZ, para que ceda y transfiera a favor de la SRA. BELEN SOLANGE LOAIZA NAVARRETE, OCHENTA (80) de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 80,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas. Se autoriza el pago de 80,00 USD a favor del Cedente pagaderos en efectivo, de inmediato en este acto. E igualmente se autoriza la cesión y transferencia de las ciento veinte (120) participaciones restantes que posee en la compañía, a favor del SR. SANTIAGO FABIAN TRUJILLO DUCHICELA, a favor del Cedente RUBEN MAURICIO CADENA GOMEZ, pagaderos en efectivo, de inmediato en este acto.

El nuevo cuadro de participaciones y socios queda, en virtud del presente acto, de la siguiente forma: *****

SOCIO	Participaciones	CAPITAL	
		SUSCRITO	PAGADO
BELEN SOLANGE LOAIZA NAVARRETE	280	280	USD \$ 280
SANTIAGO FABIAN TRUJILLO DUCHICELA	120	120	USD \$ 120
SUMAN	400	400	USD \$ 400

Por haberse evacuado el único punto del orden del día y por no haber más puntos a tratarse, la presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada en cinco ejemplares por los SOCIOS.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los socios y asistentes firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.



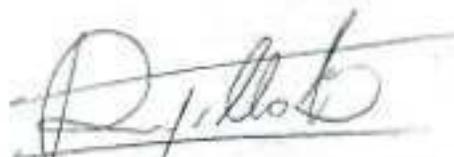
PABLO A. ARAGON UCHUARI
CC 17235587695



RUBEN M. CADENA GOMEZ
CC 1717739161



BELEN S. LOAIZA NAVARRETE
CC 1752389740



SANTIAGO F. TRUJILLO DUCHICELA
CC 0603113036

9

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, que otorgan los señores **PABLO ANDRÉS ARAGÓN UCHUARI** y **RUBÉN MAURICIO CADENA GÓMEZ** a favor de los señores **SANTIAGO FABIÁN TRUJILLO DUCHICELA** y **BELÉN SOLANGE LOAIZA NAVARRETE**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES CIA. LTDA**, otorgada el seis de julio del dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaria Décimo Octava del cantón Quito Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes los señores **PABLO ANDRÉS ARAGÓN UCHUARI** y **RUBÉN MAURICIO CADENA GÓMEZ** a favor de los cesionarios señores **SANTIAGO FABIÁN TRUJILLO DUCHICELA** y **BELÉN SOLANGE LOAIZA NAVARRETE**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, dieciocho de agosto del 2017.-**


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





Factura: 001-002-000036924



20171701018001344

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701018001344

MATRIZ	
FECHA:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (18:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ARAZÓN UCHUARI PABLO ANDRES	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	172358765
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



Glenda Elizabeth Zapata Silva
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Directorio Nacional
Quito

TRÁMITE NÚMERO: 62771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	871
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /18/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2985 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍ(A)S DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL